**21/02/2012**

Analizaron temas relacionados al seguro de los productores

****

**Foto 1 de 1**
Capitanich se reunió con integrantes del Colegio de Productores Asesores de Seguros del Chaco.

Representantes del Colegio de Productores Asesores de Seguros del Chaco informaron al gobernador sobre las acciones que realiza el organismo provincial en concordancia con la SSN. La supervisión de las operaciones de las empresas del rubro y la fiscalización de las matrículas de las aseguradoras, fueron algunos de los temas.

El gobernador Jorge Capitanich se reunió en horas del mediodía de este martes, con integrantes del Colegio de Productores Asesores de Seguros del Chaco, con quienes analizó diversos temas ligados a la actividad, entre ellos, el funcionamiento de la colegiatura, la cual es única en el país; la matriculación y control de aseguradores; el trabajo conjunto con la Superintendencia de Seguros de la Nación, y otras acciones y proyectos del sector.

“Fue una reunión fructífera donde se informó al gobernador sobre las diversas acciones que lleva a cabo desde el organismo como el control de la matrícula de los productores de seguros, y el cumplimiento de las disposiciones legales que existen en nuestra actividad”, manifestó el presidente del Colegio de Productores Asesores de Seguros del Chaco, Héctor Medina Alliana.

“Por otro lado, se analizaron algunas cuestiones y proyectos tendientes a mejorar la actividad, como la posible aplicación de un canon que se va a cobrar para las pólizas de seguros en el Chaco, que se pondría en marcha en el futuro, a través de la sanción de una ley”, señaló el presidente del Colegio, quien asistió acompañado del vicepresidente del Colegio, Enrique Cubells; los dirigentes, Marcelo Chiacchio y Néstor Meza; y el asesor legal, Fernando Medina Alliana.

Si bien es un anhelo y aspiración de los aseguradores de todo el país, el Colegio de Productores Asesores de Seguros del Chaco es el único de la Argentina. Comenzó sus actividades en 1992, con la reglamentación de la Ley provincial 3724, siendo su actividad principal el control del accionar de sus integrantes.

“El objetivo fue poner conocimiento al gobernador de las acciones que se vienen realizando”, destacó. En ese contexto enumeró la matriculación de los productores asesores, la cual está estipulada por ley, así como el pago de la matrícula. “Somos la única provincia que tenemos un colegio profesional en todo el país, y la actividad que llevamos a cabo, es acorde a esa colegiatura”, destacó.

Uno de los puntos más importantes de las acciones que lleva a cabo el Colegio Productores Asesores de Seguros de la provincia es colaborar con la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Esta última entidad, es la que regula el funcionamiento de las empresas aseguradoras y protege los intereses de los asegurados.

En ese contexto, las acciones de la SSN son las de supervisar y fiscalizar las operaciones de las empresas de seguros que funcionan dentro del territorio argentino. Su principal misión es controlar que estas actividades se desarrollen según la ley y que se cumplan las reglamentaciones vigentes en materia de seguros. En el Chaco, el organismo nacional cuenta con el apoyo del Colegio provincial que agrupa al sector.

© Copyright 2005 - 2010. DATACHACO. Todos los derechos reservados. All rights reserved.